

**CENTRO DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO**

Personería Jurídica Matrícula 5329 Legajo 1/36910/85  
41 N° 582 La Plata CP 1900 – Telefax (0221) 483-9774

La Plata, Diciembre de 2008.-

**BOLETÍN N° 1/08**

Nos ponemos en contacto con nuestros socios, amigos y camaradas para hacerles llegar el correspondiente primer saludo al habernos hecho cargo de esta Comisión Directiva el día 12 de noviembre pasado

Como ya sabrán, en esa fecha, se realizó la Asamblea General Ordinaria, la que estaba prevista con la debida antelación y con la finalidad de renovar la totalidad de las autoridades de este Centro.

Tal como fuera expresado en el ultimo informe, se puso a consideración de todos los asociados la posibilidad de confeccionar listas alternativas para competir en acto eleccionario con los mismos fines, no obstante ello se presentó una sola formula en listado único, y en acuerdo a los preceptos del estatuto que rige nuestra entidad, fue que en la fecha precitada se realizó la reunión de referencia, y de ella surgió la nueva Comisión Directiva que tendrá la responsabilidad de dirigir los destinos de este Centro en el periodo 2008/10. (Adjuntamos nómina de integrantes para aquellos que no hayan podido observarla en su oportunidad).

Hubiera sido notable, el hecho de competir en elecciones. Ello demostraría un mayor interés de nuestros asociados en brindar todo de sí para atender con responsabilidad y solidaridad las necesidades de quienes esperan una respuesta a sus demandas, no obstante ello, es nuestra intención que con el correr del tiempo se vaya ganando el lugar legítimo a que aspiramos con nuestro trabajo solidario y desinteresado. Ese es nuestro deseo y por él es que vamos a trabajar insoslayablemente para que ello ocurra.

Son muchos los planes en carpeta para comenzar a aplicar nuestra diaria tarea, tenemos un comienzo y un final, y vamos a tratar de que ambos elementos den a nuestros asociados la oportunidad de escuchar al finalizar nuestra gestión que con orgullo diremos, nos retiramos con la satisfacción del "deber cumplido".

Hoy, por las circunstancias que a nuestra provincia y querido país les toca enfrentar, creemos que como a cualquier entidad de estas características, le va a tocar afrontar un trabajo complejo, arduo, difícil, con el cual tendremos que seguir sobreviviendo, es por ello que deseamos que sepan que aquel socio o futuro socio, no escatime esfuerzos, si así lo siente, en acercarse a esta sede, y dejar plasmada toda inquietud que sobrevenga, esto es debido a que nosotros con el nombre de nuestra lista "UNIDAD", así lo deseamos, nuestra tarea estará abocada por y para el asociado, y salvar las circunstancias que pudieren surgirles, en la medida de nuestras posibilidades.

Aquí estamos para sumar voluntades, dejando de lado cualquier interés personal, sin mezquindades, con la mejor buena voluntad

y la intención de acrecentar nuestra lista de amigos y acompañarlos en todo cuanto consideren que podamos serles útiles.

Las circunstancias por las que la vida hoy nos lleva a vivir a un ritmo vertiginoso, nos impone tratar de ir siempre acompasados, para no tener que estar en el vagón de cola, y sí por lo menos, estar detrás de la máquina.

Estimados camaradas, ésta es una breve y sintética presentación en sociedad de lo que pretende nuestra gestión que acaba de comenzar, y que no tendrá descanso hasta su finalización de mandato, y sepan que todos los planes que están en carpeta se irán publicando en forma paulatina, para mostrar que la intención de mejorar nuestro diario accionar estará destinado exclusivamente para beneficio de nuestros asociados, y a la vez, que ese accionar sea concensuado por todos.

Ya para finalizar y teniendo en cuenta la proximidad de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, queremos desearles a nuestros socios y a sus seres queridos, que la paz y la felicidad llegue a vuestros hogares y allí se instale para acompañarlos por siempre.

Al respecto queremos invitarlos a que nos acompañen el **18 de diciembre** a medio día, acá en nuestra sede, donde realizaremos un **brindis** para despedir el año juntos, unidos, con la esperanza de que el 2009 sea un poco mejor y aprovechar la oportunidad para recordar a nuestros camaradas que nada bien la están pasando por determinadas razones que son de nuestro conocimiento y a aquellos que nos dejaron para descansar en la paz del Señor.

En relación a este punto, es muy importante que, todos aquellos que decidan acompañarnos, nos **confirмен su presencia como máximo, hasta el día 12 de diciembre**, por cualquier medio a su alcance, a efectos de una mejor organización, pues entenderán que para ello debemos realizar con la debida antelación, la compra de los insumos que vayamos a consumir.

Recuerden que los teléfonos del Centro son: 0221 483-9774, 489-7268 y el E Mail es: [retiradospb@hotmail.com](mailto:retiradospb@hotmail.com)

<b>POR COBRO DEL RETROACTIVO LEY 13437/05</b>
---

En virtud de observar a esta altura de los acontecimientos, que aun existen muchos Socios de este Centro que no han comenzado a percibir el tan mentado retroactivo generado por el Decreto 1014/97, necesitamos que en forma urgente se comuniquen por cualquier medio con nosotros, a fin de anoticiarnos sobre esa circunstancia y los motivos, si están a su alcance, del retraso en el cobro, dado que escapa a nuestras posibilidades tener un control sobre ello y, es nuestra intención, encarar un plan de solución al respecto.

Es imprescindible efectuar este relevamiento, en virtud de que estamos intentando mantener una entrevista personal con el Sr. Presidente del IPS para ponerlo al tanto de esta situación y hallar en conjunto una vía de solución.

**CENTRO DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO**

Personería Jurídica Matrícula 5329 Legajo 1/36910/85  
41 N° 582 La Plata CP 1900 – Telefax (0221) 483-9774

Recuerden que esto involucra exclusivamente a quienes firmaron durante el transcurso del mes de marzo de 2007 y meses posteriores en este Centro, en las respectivas Delegaciones Zonales y en el mismo IPS, los denominados **“ACUERDO DE PAGO”** (sin juicio) y **“ACUERDO TRANSACCIONAL DE PAGO”** (con juicio).

De nuestra parte, haremos todo lo posible, como lo venimos haciendo, para que todos los alcanzados por los Acuerdos mencionados puedan cobrar lo que por ley les corresponde.

Ya para finalizar, queremos que reciban un fraternal abrazo de esta Comisión Directiva y reiteramos, estamos abiertos a recibir sugerencias, ideas, opiniones e inquietudes que con el análisis y consenso necesario, podamos plasmar en nuestro trabajo y no olviden, por favor, de **confirmarnos con antelación su concurrencia al brindis** a que hacemos referencia más arriba.

Hasta el próximo contacto.

**CARLOS ALBERTO SASTRE**  
**INSPECTOR GENERAL (RE)**  
**PRESIDENTE**

**GUILLERMO M. Mc LOUGHLIN**  
**INSPECTOR GENERAL (RE)**  
**SECRETARIO**